

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Olocau

**2024/18348** *Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de agente de la Policía Local, en turno libre.*

#### ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-1169, de fecha 19 de diciembre de 2024, se ha aprobado la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas plaza agente de Policía Local por turno libre, conforme a lo siguiente relación:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN DEFINITIVA	MOTIVO
1	MARÍN RAGA	VANESSA	***5971**	Admitida	
2	ESTEVE GARCÍA	ALBERTO	***0710**	Admitido	
3	DE GASPAR	LIDIA	***0530**	Excluido	1 y 2
4	RODRÍGUEZ RUIZ	DAVID	***4797**	Excluido	1 y 2

Motivo 1: No se aporta Anexo VII, modelo normalizado con declaración responsable.

Motivo 2: No se aporta justificante de pago de la tasa. Conforme al artículo 6 de la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación de los servicios administrativos en pruebas y expedientes de selección de personal, la falta de pago de la tasa en el plazo señalado para presentar la solicitud determinará la inadmisión del aspirante a las pruebas.

Asimismo, el referido Decreto se acuerda nombrar a las personas, que a continuación se relacionan, como miembros del Órgano Técnico de Selección:

- Presidente: Fernando Tejera Pastor, Jefe Policía Local del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. Presidente suplente: Daniel González Gallardo, Jefe Policía Local del Ayuntamiento de Cheste.

- Secretaria: María Eugenia Hernández Gil de Tejada, Secretaria-Interventora Acumulada del Ayuntamiento de Olocau. Secretario Suplente: Luis Alonso de Armiño Martínez, Técnico Administración General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

- Vocal 1.º: María Nieves Castinblanque Ruiz, Oficial Policía Local del Ayuntamiento de Náquera. Vocal 1.º suplente: Jose Antonio Campillo Alcaraz, Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.

- Vocal 2.º: Helena Sendra Gisbert, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Mislata. Vocal 2.º suplente: Verónica Parreño González, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.



- Vocal 3.º: Joaquín Vicente Jerez Saura, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Llíria. Vocal 3.º suplente: Francisco Navarro Fernández, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Bétera.

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-1183, de fecha 30 de diciembre de 2024, se convoca las personas aspirantes admitidas y al órgano técnico de selección a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo 15 de enero de 2025, a las 9.30 horas, en el Polideportivo Municipal La Pedrera, Av. de l'Esport, 46540, El Puig de Santa María (Valencia).

Olocau, 30 de diciembre de 2024.—El alcalde presidente, Antonio Ropero Morales.

